

**ENTIDAD 118**

INSTITUTO NACIONAL DE ASUNTOS INDIGENAS

---

## POLITICA PRESUPUESTARIA DE LA ENTIDAD

El Instituto Nacional de Asuntos Indígenas (INAI) se crea como autoridad de aplicación de la política indígena del Estado Argentino a partir de la Ley N° 23.302 de Política Indígena y de Apoyo a las Comunidades Aborígenes.

Entre sus funciones principales, el Instituto es el encargado de operativizar el procedimiento para el reconocimiento de la preexistencia de los pueblos indígenas, respetando sus formas de organización y de gobierno, y su posterior inscripción en el Registro Nacional de Comunidades Indígenas (RENACI).

A fin de cumplimentar estos mandatos conducentes a promover el desarrollo integral y sustentable de dichas comunidades, el INAI elaboró un plan de trabajo que consistirá en:

- Asegurar el ejercicio de la plena ciudadanía a los integrantes de los pueblos indígenas, garantizando el respeto a sus derechos constitucionales y la vigencia de sus derechos reconocidos internacionalmente, promoviendo el fortalecimiento de las identidades étnicas y culturales, y facilitando su participación en el diseño y gestión de las políticas que los involucran.
- Crear las bases para un desarrollo integral, sostenido y compatible con la preservación del medio ambiente y los territorios de las comunidades indígenas, asegurando canales de acceso a bienes y servicios en las tierras recuperadas, garantizando de esta manera el mejoramiento de la calidad de vida, así como los componentes del ingreso en la familia aborígen y generando condiciones locales que eviten la migración.
- Desarrollar una estrategia de intervención que se base no sólo en la transferencia de bienes y servicios a los beneficiarios, sino también en el desarrollo y fortalecimiento de capacidades operativas y de gestión de las comunidades para la formulación, ejecución y evaluación de los proyectos a través de la capacitación, la formación gerencial y el apoyo técnico-financiero a iniciativas que ellas impulsen.

En ese marco, los principales objetivos de política presupuestaria que se prevé implementar durante el año 2003 son los siguientes:

- Generar óptimas condiciones para una educación intercultural, promoviendo para tal fin formas de enseñanza bilingüe, desarrollando proyectos de formación y capacitación y estableciendo programas de becas de formación docente en educación intercultural.
- Asistir la salud de las poblaciones indígenas mediante programas particularizados, respetando las prácticas ancestrales existentes, articulando las acciones y programas con las áreas nacionales y provinciales específicas.

- Dotar a las comunidades indígenas de servicios e infraestructura, dentro de un marco de sostenibilidad ambiental, promoviendo las comunicaciones a las tierras comunitarias, mediante planes concertados con los estados provinciales y los municipios involucrados, preservando y restaurando los equilibrios ecológicos y protegiendo su biodiversidad.

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL (ENTIDAD)  
(en pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>10.484.630</b>
<b>Gastos en Personal</b>	<b>923.000</b>
Personal Permanente	913.298
Servicios Extraordinarios	5.282
Asignaciones Familiares	4.420
<b>Bienes de Consumo</b>	<b>28.860</b>
Productos Alimenticios, Agropecuarios y Forestales	6.000
Productos de Papel, Cartón e Impresos	7.000
Otros Bienes de Consumo	15.860
<b>Servicios No Personales</b>	<b>754.245</b>
Servicios Básicos	119.745
Mantenimiento, Reparación y Limpieza	7.000
Servicios Técnicos y Profesionales	365.000
Servicios Comerciales y Financieros	42.500
Pasajes y Viáticos	220.000
<b>Transferencias</b>	<b>8.778.525</b>
Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	8.756.325
Transf. a Inst. Prov. y Mun. para Fin. Gastos Corrientes	22.200

**CUENTA AHORRO INVERSION FINANCIAMIENTO**  
(en pesos)

I) INGRESOS CORRIENTES	1.751.580
Transferencias Corrientes	1.751.580
II) GASTOS CORRIENTES	10.484.630
Gastos de Consumo	1.706.105
Transferencias Corrientes	8.778.525
III) RESULT.ECON.: AHORRO/DESAHORRO (I-II)	(8.733.050)
IV) RECURSOS DE CAPITAL	0
V) GASTOS DE CAPITAL	0
VI) RECURSOS TOTALES (I+IV)	1.751.580
VII) GASTOS TOTALES (II+V)	10.484.630
VIII) RESULT. FINANC. ANTES CONTRIB. (VI-VII)	(8.733.050)
IX) CONTRIBUCIONES FIGURATIVAS	5.258.750
X) GASTOS FIGURATIVOS	0
XI) RESULTADO FINANCIERO (VIII+IX-X)	(3.474.300)
XII) FUENTES FINANCIERAS	3.474.300
Endeudamiento Público e Incremento de Otros Pasivos	3.474.300
XIII) APLICACIONES FINANCIERAS	0

COMPOSICION DE LOS RECURSOS POR RUBRO  
(en pesos)

RUBRO	ESTIMADO
<b>TOTAL</b>	<b>7.010.330</b>
<b>Transferencias Corrientes</b>	<b>1.751.580</b>
Del Sector Externo	1.751.580
De Organismos Internacionales	1.751.580
<b>Contribuciones Figurativas</b>	<b>5.258.750</b>
Contribuciones para Financiar Gastos Corrientes	5.258.750
Contrib. de la Adm. Central para Financiar Gastos Corrientes	5.258.750

## LISTADO DE PROGRAMAS Y CATEGORIAS EQUIVALENTES

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
16	Atención y Desarrollo de Poblaciones Indígenas	Instituto Nacional de Asuntos Indígenas	10.484.630
<b>TOTAL</b>			<b>10.484.630</b>

RECURSOS HUMANOS  
TOTAL

TOTALES	CARGOS			HORAS DE CATEDRA		
	TOTAL	PERM.	TEMP.	TOTAL	PERM.	TEMP.
Instituto Nacional de Asuntos Indígenas	42	42	0	0	0	0

**PROGRAMA 16**

**ATENCION Y DESARROLLO DE POBLACIONES INDIGENAS**

**UNIDAD EJECUTORA**

**INSTITUTO NACIONAL DE ASUNTOS INDIGENAS**

---

**METAS Y PRODUCCION BRUTA**

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
<b>METAS:</b>		
Asistencia Social Integral a Aborígenes	Persona Asistida	14.400
Asistencia Técnica a Comunidades Indígenas para Obtención de Personería Jurídica	Inscripción	30
Capacitación a Comunidades Indígenas y Concientización de la Sociedad	Persona Capacitada	4.161
Capacitación a Comunidades Indígenas y Concientización de la Sociedad	Taller	73
Financiamiento de Proyectos para Indígenas	Proyecto Promovido	120

## RECURSOS HUMANOS

CARGO O CATEGORIA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HORAS DE CATEDRA

PERSONAL PERMANENTE

FUNCIONARIOS FUERA DE NIVEL

Subtotal Escalafón	2
--------------------	---

PERSONAL DEL SINAPA DECRETO 993/91

Subtotal Escalafón	40
--------------------	----

TOTAL PROGRAMA	42
----------------	----

## LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECIFICAS

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
01	Conducción	Instituto Nacional de Asuntos Indígenas	4.931.955
02	Desarrollo de Comunidades Indígenas y Protección de la Biodiversidad	Instituto Nacional de Asuntos Indígenas	3.685.300
03	Proyecto Integral de Comunidades Aborígenes en el Departamento Ramón Lista	Unidad Ejecutora (CEE 3010/IB/95/152 - DIRLI)	1.867.375
<b>TOTAL</b>			<b>10.484.630</b>

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL  
(en pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>10.484.630</b>
<b>Gastos en Personal</b>	<b>923.000</b>
Personal Permanente	913.298
Servicios Extraordinarios	5.282
Asignaciones Familiares	4.420
<b>Bienes de Consumo</b>	<b>28.860</b>
Productos Alimenticios, Agropecuarios y Forestales	6.000
Productos de Papel, Cartón e Impresos	7.000
Otros Bienes de Consumo	15.860
<b>Servicios No Personales</b>	<b>754.245</b>
Servicios Básicos	119.745
Mantenimiento, Reparación y Limpieza	7.000
Servicios Técnicos y Profesionales	365.000
Servicios Comerciales y Financieros	42.500
Pasajes y Viáticos	220.000
<b>Transferencias</b>	<b>8.778.525</b>
Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	8.756.325
Transf. a Inst. Prov. y Mun. para Fin. Gastos Corrientes	22.200

